

SESION ORDINARIA N° 579 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Lunes 5 de Septiembre del 2005.-
- HORA** : 12:15 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mauricio Gómez Jopia, Abogado de Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito y Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 576.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
 - **Ratificar Acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria N° 578:**
 - Diseño de Obras de Mejoramiento de Parques Municipales. Contratación Servicios del Arquitecto, Sr. Mario Paredes Gaete.
 - Refugios Peatonales

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Aprobación Quinta Modificación Presupuestaria Año 2005.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.
 - **Aprobación Subvención Aportes a Comités 15° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, año 2005.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Aprobación Aporte Municipal Proyecto de Infraestructura Deportiva, Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Proyecto Mejoramiento Transporte Público en el Centro de la Ciudad.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:10 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 12:30 horas.

A continuación da un cordial y afectuoso saludo al iniciar el mes de la Patria a los miembros del Concejo. Además desea dejar constancia en Acta de un saludo muy afectuoso a la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz, que se integra a trabajar y le desea una pronta recuperación, a lo que se suman los Sres. Concejales.

Les recuerda a los Sres. Concejales que hoy día llega a La Serena el Embajador de Polonia y el Presidente de Cracovia, con quienes van a tener mañana una visita oficial, cuyo programa se va a comentar más adelante a fin de poder incorporarse a estas actividades.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 576:

El Concejo somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria que se encuentra pendiente para su aprobación.

El Sr. Yuri Olivares se refiere a la página N° 9, tercer párrafo, una intervención suya donde habla de las personas que viven en el sector de San Joaquín, cree que no se recogió bien esa opinión.

El Alcalde lee parte del tercer párrafo donde dice “personas que pagan contribuciones, sus patentes de vehículos son de un rango superior al resto ...”

El Sr. Yuri Olivares dice que el encabezado del planteamiento “era de las personas que viven en el sector de San Joaquín, El Milagro”, no se identifica el lugar.

Además donde dice que “pagan sus patentes de vehículos que son de un rango superior al resto, generalmente están sujetas al cobro de aseo” y debiera ser “Derecho de Aseo”. Por lo tanto solicita que se especifique el sector que se está hablando y se haga esa pequeña modificación aclarando que es “Derecho de Aseo”.

Formuladas las observaciones el Acta Ordinaria N° 576 es aprobada.

Acta Ordinaria N° 576:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- Ratificar Acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria N° 578:

- Diseño de Obras de Mejoramiento de Parques Municipales. Contratación Servicios del Arquitecto, Sr. Mario Paredes Gaete.
- Refugios Peatonales.

El Alcalde hace presente que en la última Sesión Extraordinaria que corresponde a la N° 578 efectuada el día Miércoles 17 de Agosto, se dieron a conocer algunos temas respecto a los cuales hubo pronunciamiento y se aprobaron, pero de acuerdo a Reglamento las Sesiones Extraordinarias son sólo para tratar aquellos puntos específicos por los cuales se hizo la convocatoria, por lo consiguiente lo que se tiene que hacer es ratificar las aprobaciones, que corresponden a los temas relacionados con el Diseño de Obras de Mejoramiento de Parques Municipales y la contratación de los Servicios del Arquitecto Sr. Mario Paredes. Además el tema de los Refugios Peatonales. La idea es que lo que se aprobó en aquella oportunidad se ratifique hoy día como parte de una Sesión Ordinaria.

Acuerdo N° 1

El Concejo acuerda por unanimidad Ratificar Acuerdos Adoptados en Sesión Extraordinaria N° 578. En el sentido que se acuerda por unanimidad contratar los servicios del Arquitecto Sr. Mario Paredes Gaete, para que diseñe la obra del Parque Gabriel Coll, que involucra un parque tipo Fantasilandia, una laguna, un pequeño zoológico aviario y una residencia para adultos mayores, entre otras inversiones, por un monto de M\$ 17.500.-

En cuanto a los Refugios Peatonales el Concejo acuerda por unanimidad que la Avenida Francisco de Aguirre sea remodelada, en la cuadra que queda entre Pedro Pablo Muñoz y Juan Bohon, a cambio de no hacer los refugios peatonales.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Aprobación Quinta Modificación Presupuestaria Año 2005:

El Alcalde dice que hay una Modificación Presupuestaria que es indispensable llevar a cabo, que tiene que ver con dos aspectos centrales, corresponde uno a nuevos ingresos, otro a un ahorro que significa disminución de gastos; los nuevos ingresos más el ahorro permiten modificar la autorización de gastos el que va a ser expuesto por la Encargada de Presupuesto, los antecedentes están en poder de los señores Concejales.

La Srta. Millaray Carrasco señala que es la Quinta Modificación al Presupuesto vigente del año 2005, un resumen de lo que compone esta modificación es el siguiente :

Total Aumento de Ingresos	M\$ 149.738
Total Disminución Gastos	M\$ 17.900
Total Financiamiento	M\$ 167.638
Total Aumenta Gastos	M\$ 167.638

Este total de financiamiento de M\$ 167.638, se destina directamente a la suplementación de cuentas de gastos.

Con respecto al Total de Aumento de Ingresos el primero de ellos se refiere a lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS

111.06.63.002 "Transferencias, de Otras Entidades Públicas, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal", aumenta en M\$ 56.221.

Aporte Subdere PMU – PPE	M\$ 96.214
Presupuesto Vigente	M\$ 40.000
Aumenta Ingresos	M\$ 56.214

Con respecto a este análisis en el aumento de ingresos, el primero de ello se refiere a transferencias que se realizan por conceptos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU y se refiere principalmente al Programa PPE, que es el Programa de Patrimonio Educativo, que es transferido a tres proyectos de adecuación y mejoramiento de infraestructura de tres colegios de la comuna que son el Liceo de Hombres, el Liceo de Niñas y el Colegio Germán Riesco. El aporte que va a realizar la SUBDERE para la ejecución de esta obra es de M\$ 96.214, lo que han diferenciado con respecto a lo que se tiene en presupuesto vigente da un total de aumento de ingresos de M\$ 56.214 por este concepto.

El segundo y tercer aumento de ingresos se refieren a lo siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS

111.07.73.001 "Otros Ingresos, Participación del FCM, Participación Anual Trienio Correspondiente", aumenta en M\$ 49.290.

111.07.73.002 "Otros Ingresos, Participación FCM, Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajust", aumenta en M\$ 2.027.

111.07.79.002 Otros Ingresos, Multas e Intereses", aumenta en M\$ 42.200.

Este se refiere al aporte que realiza el Fondo Común Municipal, referido al 90% y al 10% respectivamente, lo cual da un total de un orden de M\$ 50.00, esto se refiere a los mayores ingresos que va a percibir el Municipio por concepto de la aplicación de la nueva ley de rentas que entró en vigencia a partir del mes de Agosto del presente año.

El último aumento de ingresos, se refiere a Multas e Intereses, referido a un aumento de ingresos de M\$ 42.200, por una proyección de mayor ingreso por este concepto.

Esta segunda parte hace referencia a la disminución de gastos, referido principalmente a un proyecto de inversión, referido al Tratamiento de Superficies con Graffitis en los espacios públicos, el cual disminuye en M\$ 17.900, los cuales se destinan directamente a la apertura de nuevas cuentas de proyectos de inversión.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

121.31.64.544 "Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Recuperación de Superficies y Espacios Públicos Dañados con Graffitis", disminuye en M\$ 17.900.

La primera de ella se refiere a los Estudios de Inversión, referido en dos cuentas que son las siguientes:

Aumento de Gastos:

Inversión Real IV Región, Estudios para Inversión.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO \$
31	53	509	Mejoramiento Paisajístico Cruce Cuatro Esquinas.	17.177
31	53	510	Factibilidad Construcción Agrocentro Plaza de Abastos	660
Total Aumenta Gasto en Estudios para Inversiones				17.837

Explica que uno se refiere al Mejoramiento Paisajístico del Cruce Cuatro Esquinas, y es un estudio que va a financiar el Municipio para posterior inversión de obras que se ejecutarán en ese sector de M\$ 17.177.

El otro es un estudio de la Factibilidad para la Construcción de un Agrocentro en la Plaza de Abastos de \$ 660.000, lo cual da un total de aumento a gastos de Estudios para Inversiones de M\$ 17.177.

El segundo Aumento de Gastos se refiere a Inversión Real IV Región, Proyectos de Inversión:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO \$
31	64	503	Oficina de Protección de Derechos Convenio SENAME.	7.220
31	64	545	Recuperación y Mantenimiento Equipos e Infraestructura Municipal Comunal.	2.200
31	64	547	Mejoramiento, Mantenimiento y Habilitación Servicios y Equipos Emergencia.	8.167
31	64	580	PMU – PPE Aporte Municipal, Programa de Patrimonio	23.000

			Educacional,	
31	64	581	PMU – PPE Programa Patrimonio Educacional.	96.214
31	64	582	Construcción , Restauración y Habilitación de Obras Civiles Menores	13.000
Total Aumenta Gasto en Proyectos de Inversiones				149.801

Este se refiere principalmente a Proyectos de Inversión, el primero hace referencia al aporte que realiza el Municipio para el funcionamiento de la oficina de OPD Oficina de Protección de Derechos, que es un convenio que se realiza con SENAME de M\$ 7.220.

El segundo y tercer proyecto, hace referencia a los nuevos proyectos que van a ejecutar las cuadrillas municipales referidos al Mantenimiento e Infraestructura Municipal y Mantenimiento y Mejoramiento de Equipos de Emergencia, uno es de M\$ 2.2000 y el otro de M\$ 8.167, los otros dos siguientes hacen referencia al PMU Programa de Patrimonio Educacional, el primero de ello hace referencia al aporte que realiza el Municipio de M\$ 23.000 y el segundo hace referencia al aporte que destina directamente la SUBDERE de M\$ 96.214 y finalmente un proyecto que también va a ser ejecutado por las cuadrillas municipales, referido a la Habilitación de Obras Civiles Menores por un monto de M\$ 13.000, lo cual da un total de gasto en proyectos de inversión de M\$ 149.801.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob consulta si la “Factibilidad Construcción Agrocentro Plaza de Abastos”, esta listo, recuerda haber visto un proyecto.

El Secretario Comunal de Planificación explica que les falta terminar algunos estudios económicos de factibilidad del proyecto y estos recursos son para eso , se están haciendo con alumnos en práctica, porque los datos que se necesitan son bastante menores, pero requiere el tiempo de dedicación exclusiva para poder fundamentar el proyecto.

El Sr. Roberto Jacob consulta si esos alumnos en práctica serían pagados con estos recursos.

El Sr. José Manuel Peralta responde sí, ellos están siendo coordinados y conducidos por SerenActiva, es más bien gente que va a recopilar información, estadísticas económicas para entregar los antecedentes a planificación.

Los otros proyectos mencionados, por ejemplo el tema Paisajismo Cruce de Cuatro Esquinas, es un proyecto que considera mejorar la vereda y ciclovía entre Balmaceda y la Avenida del Mar, considerando todo el proyecto paisajismo del cruce Cuatro Esquinas, contra los diecisiete millones que se requieren para esos diseños, están capturando una inversión aproximada de M\$ 750.000, que considera la ejecución de mejoramiento de vereda, ciclovía y todo el tema paisajístico de un mural que más adelante va a mostrar, es para poder intervenir de mejor forma el paso nivel que se está construyendo.

El otro Proyecto que es del PMU que mencionaba la Srta. Millaray Carrasco, se refiere a los recursos que estaba aprobando SECREDUC para el mejoramiento del Liceo de Niñas, el Liceo de Hombres y el Colegio Germán Riesco, que son proyectos patrimoniales vía PMU, los cuales requieren aporte municipal.

El Sr. Roberto Jacob dice que le queda una duda, porque se señala que “el aumento de gasto de esta cuenta hace referencia a la contratación de un estudio con el objeto de determinar la factibilidad y la construcción de un Agrocentro, el cual será desarrollado por alumnos en práctica en la Oficina de Desarrollo Económico SerenActiva”, una cosa como que no encaja con la otra,

porque en definitiva o son alumnos en práctica que están trabajando en SerenActiva, o es la contratación de un estudio que van a llevar a efecto los alumnos en práctica.

El Alcalde aclara que lo que se va a efectuar es un estudio.

El Sr. Roberto Jacob reitera que al decir la palabra “contratación”, se entiende un estudio externo que se supone viene con su gente, estaría mal empleada la palabra porque esas personas ya están haciendo práctica.

El Secretario Comunal de Planificación reitera que los mismos alumnos se van a dedicar solamente a tiempo completo a terminar la fundamentación del proyecto.

El Alcalde agrega que recaban la información y después es procesada.

El Alcalde invita al concejo a pronunciarse sobre la modificación propuesta.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz dice que aprueba, solicita se le aclare la parte donde dice Otros Ingresos, Participación del Fondo Común Municipal, Participación Anual Trienio Correspondiente, aumenta en M\$ 49.290, consulta si eso es lo que envían, y si para el 2006 ya está seleccionado o todavía no se mandan proyectos al fondo Común Municipal.

El Secretario de Planificación explica que esos son efectos de la Ley de Rentas II.

El Alcalde aclara que el FCM, no tiene que ver con proyectos, es una partida más de ingresos la cual tuvo un pequeño incremento en razón de la Ley de Rentas II.

Acuerdo N° 2

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Quinta Modificación Presupuestaria Año 2005, que es la siguiente:

AUMENTA INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
06	63	002	Transferencias, De Otras Entidades Públicas, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	56.221
07	73	001	Otros Ingresos, Participación del FCM Art. D.L. 3063/79, Participación Anual Trienio Correspondiente.	49.290
07	73	002	Otros Ingresos, Participación del FCM Art. D.L. 3063/79, Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados.	2.027
07	79	002	Otros Ingresos, Otros Ingresos, Multas e Intereses.	42.200
			TOTAL	149.738

DISMINUYE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
31	64	544	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Recuperación Superficies y Espacios Públicos Dañados con Graffitis.	17.900
			TOTAL	17.900

AUMENTA GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
------	------	------	--------------	-----

31	53	509	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Mejoramiento Paisajístico Eje 4 Esquinas, Cruce Ruta 5.	17.177
31	53	510	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Factibilidad Construcción Agrocentro Plaza de Abastos.	660
31	64	503	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Oficina de Protección de Derechos Convenio SENAME.	7.220
31	64	545	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Recuperación y Mantenimiento Equipo e Infraestructura Municipal y Comunal.	2.200
31	64	547	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Mejoramiento, Mantenimiento y Habilitación Servicios y Equipos de Emergencia.	8.167
31	64	580	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, PMU – PPE Aporte Municipal.	23.000
31	64	581	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, PMU – PPE Programa de Patrimonio Educativo.	96.214
31	64	582	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Construcción, Restauración y Habilitación de Obras Civiles Menores.	13.000
TOTAL				167.638

- **Aprobación Subvención Aportes a Comités 15° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, año 2005:**

El Alcalde dice que en este tema ya se conocen los mecanismos que proceden en cuanto a la Pavimentación Participativa. En las últimas Sesiones en que han hecho aportes, lo han efectuado para el 14° Concurso de Pavimentación Participativa. Esta vez se va a llevar a cabo el 15° Concurso del Programa de Participación Participativa y se tienen que aprobar los aportes municipales, para ese efecto se está distribuyendo una minuta con información respecto del estado de los aportes.

Sobre este particular, le va a ofrecer la palabra al Secretario Comunal de Planificación para que haga una breve exposición, porque los antecedentes que se entregan clarifican la totalidad de los datos que se requiere tener presentes a la hora de decidir.

El Sr. José Manuel Peralta informa que lo que se ha tratado de hacer en el último período es reforzar aún más la acción que anteriormente había hecho el Municipio de promover este programa, en la Minuta se adjunta el listado actual que tienen de proyectos que se estarían postulando para el próximo año, los nuevos proyectos, porque los que no han sido seleccionados anteriormente se repostularían.

ESTADO APORTES COMITES RESPECTO A PROYECTOS MUNICIPALES 2005:						
N°	Proyecto	Tramo	Sector	Aportes Comités		
				Estimativo	Real al 08/2005	Saldo Pendiente
1	Covadonga	Juan Soldado - Final Patricio Lynch	Las Compañías	368.000	450.000	-82.000
2	Covadonga	Patricio Lynch- Fin Calle	Las Compañías	165.000	320.000	-155.000
3	Juan José Latorre	Camilo Henríquez - Juan Soldado	Las Compañías	472.094	364.135	107.959
4	Gabriela Mistral	Juan José Latorre - R. Alvarez Zorrilla	Las Compañías	1.046.549	818.000	228.549
5	Pje. Río Claro	Tucapel - Qda. Coll	La Antena	62.000	97.838	-35.838
6	Pje. Caupolicán	Caupolicán - Eleuterio Fredes	Las Compañías	930.160	460.075	470.085
SUBTOTAL 1				3.043.803	2.510.048	806.593

1	E. Moreno	Panamá- Santo Domingo	Las Compañías	339.490	0	339.490
2	E. Moreno	Santo Domingo-Ecuador	Las Compañías	263.000	0	263.000
3	E. Moreno	Ecuador- Colombia	Las Compañías	210.000	0	210.000
4	E. Moreno	Colombia-Bolivia	Las Compañías	290.301	256.200	34.101
5	Las Rosas	Colombia - Bolivia	Las Compañías	235.000	298.900	-63.900
6	Pje. Lautaro	Bolivia-Lautaro	Las Compañías	375.000	431.750	-56.750
SUBTOTAL 2				1.712.791	986.850	846.591

1	Las Rosas	Bolivia-Perú	Las Compañías	135.000	510.000	-245.000
2	Las Rosas	Perú- México	Las Compañías	130.000	-	0
3	Colombia	E. Moreno- E. Campino	Las Compañías	180.000	400.000	-220.000
4	Enrique Campino	Bolivia-Perú	Las Compañías	155.000	203.000	-48.000
5	Enrique Campino	México-Nicaragua	Las Compañías	130.000	115.000	15.000
6	Pje. Los Almendros	Alemania- Fin Pje.	Las Compañías	215.000	300.000	-85.000
7	Pje. Cura Manuel López	Viña del Mar - Fin Pje.	Las Compañías	185.000	0	185.000
8	Luis Carvallo	Tramo Final	Las Compañías	265.000	150.000	115.000
9	Patricio Zeballos	Ignacio Bolivar-Pedro Méndez	Las Compañías	1.109.248	251.000	858.248
10	El Salvador	E. Campino-Argentina	Las Compañías	158.536	0	158.536
11	Pasaje N	Pobl. Minas	La Serena	205.000	0	205.000
12	Las Rosas	Uruguay - Venezuela	Las Compañías	166.016	312.000	-145.984
SUBTOTAL 3				3.033.800	2.241.000	1.536.784
Subtotal Las Compañías y La Antena (1+2+3)						3.189.968

1	Independencia Sur	J.M.Caro-Fin calle	Sta. Lucia Sur-La Antena	417.190		417.190
2	Pje Sin Nombre	J.M.Caro - 1 Poniente	Sta. Lucia Sur-La Antena	78.519		78.519
3	Pje. Costado 18 de Septiembre	J.M.Caro-2 Poniente	Sta. Lucia Sur-La Antena	340.907		340.907
4	1Poniente	Indep. Sur - Fin Pje.	Sta. Lucia Sur-La Antena	179.704		179.704
5	2 Poniente	Indep. Norte - Fin Pje.	Sta. Lucia Sur-La Antena	208.824		208.824
6	Clodomiro Concha	Indep. Norte - Sgto. Candelaria	Sta. Lucia Sur-La Antena	151.039		151.039
SUBTOTAL 4				1.376.183	200.000	1.176.183

1	Pje. Sin Nombre	J.M.Caro- 1 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	88.874		88.874
2	Iquique	2 Poniente - 1 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	97.852		97.852
3	Pje. Sin Nombre	2 Poniente - 3 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	96.800		96.800
4	Calle S/N Norte	3 Poniente - Fin Pje.	Sta. Lucía Norte-La Antena	669.094		669.094

5	Calle S/N Norte	J. M. Caro - 3 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	-		-
6	Pje.Los Andes	3 Poniente- 6 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	260.548		260.548
7	Pje. Los Andes	6 Poniente - Independencia Norte	Sta. Lucía Norte-La Antena	134.488		134.488
8	Pje. Los Andes	2 Poniente- 3 Poniente	Sta. Lucía Norte-La Antena	97.444		97.444
9	1 Poniente	Inicio-Independencia Norte	Sta. Lucía Norte-La Antena	235.270		235.270
10	2 Poniente	Inicio-Independencia Norte	Sta. Lucía Norte-La Antena	229.614		229.614
11	3 Poniente	Inicio - Los Andes	Sta. Lucía Norte-La Antena	230.249		230.249
12	3 Poniente	Los Andes- Indep. Norte	Sta. Lucía Norte-La Antena	-		-
13	4 Poniente	Inicio - Los Andes	Sta. Lucía Norte-La Antena	129.334		129.334
14	5 Poniente	Inicio - Los Andes	Sta. Lucía Norte-La Antena	128.876		128.876
15	6 Poniente	Inicio - Los Andes	Sta. Lucía Norte-La Antena	167.220		167.220
SUBTOTAL 5				2.565.663	200.000	2.365.663
Subtotal Santa Lucía (4+5)						3.541.846
TOTALES (1+2+3+4+5)				11.732.240		6.731.814

Esta es una cartera de nuevos proyectos que están centrados en La Antena y en Las Compañías, para lo cual los vecinos a la fecha están reuniendo los dineros, aquí está el catastro total de las platas que hasta hoy día están recaudadas por ellos para estos programas y lo que se quiere solicitar es un apoyo del concejo en el siguiente contexto, de aquí a mediados del mes de Septiembre, se debe postular al programa, el 16 de Septiembre es la recepción en el Municipio y el 30 de Septiembre son las postulaciones en el SERVIU, por lo tanto tienen que tener todos los aspectos técnicos durante este mes para poder presentar los proyectos, se está trabajando en los diseños, ya se están terminando, varios de ellos están ya aprobados.

La primera columna habla de aportes estimativos, porque en la medida que vayan terminando los proyectos van a tener el valor definitivo de ellos. La segunda columna es el aporte que hoy día los vecinos tienen en sus cuentas para el programa y en la tercera salen los saldos negativos, porque hay vecinos que están con cuentas deficitarias, o sea no tienen el total del aporte. La propuesta del Municipio, es que debido a que los conjuntos de los proyectos están emplazados en zonas bastante populares, que han hecho un esfuerzo importante, pero tienen déficit para abrir la cuenta, se propone al Concejo aprobar un aporte de \$ 7.000.000 para el próximo año, de manera de aportar con el financiamiento que falta para poder participar en el concurso de pavimentación participativa.

Este monto total puede variar porque no todos los proyectos son aprobados por el MINVU, hay que esperar la resolución definitiva del MINVU para ver cuantos de los totales que se están participando se van a ejecutar, por lo tanto lo que se está solicitando es una aprobación en principio para el próximo año en la eventualidad que salgan todos beneficiados. Los aportes serían contra cada proyecto en los montos que aquí están señalados, en la medida que los vecinos no puedan conseguir el total del financiamiento, ahora si los vecinos aumentan más el

financiamiento, nuestro aporte va ir en decrecimiento y ese es el esfuerzo que está haciendo el Municipio a través de las Delegaciones, de apoyarlos para que ellos reúnan más plata.

El Alcalde le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si hay un seguimiento de todos los casos.

El Sr. José Manuel Peralta responde que si.

La Sra. Mary Yorka Ortíz se refiere a la calle Pedro Aguirre Cerda de Las Compañías, donde está ubicado el Colegio "Alonso de Ercilla", se postuló el año 2002, 2003 y el 16 de Agosto después de haber peleado tanto en la mesa, le mandan una minuta donde dice que posiblemente salga en el 14° llamado, en lista de espera. Lamentablemente en el 15° llamado tampoco está, quiere manifestar su molestia hacia la funcionaria encargada, porque como un Colegio que tiene mas de 1.000 alumnos llega al 2005 con la calle sin pavimentar, y además que no figure con alguna prioridad. Su rol de Concejala se ve afectado ante el vecino, ante el apoderado, quienes no se explican como la Directora del Colegio que además es Concejala no pueda gestionar la pavimentación. Manifiesta su molestia hacia la funcionaria Claudia Sáenz, porque encuentra que no fue capaz de agilizar este trabajo, si se habla de puntaje, esa calle tiene de San Pedro hasta Esmeralda, más la cancha, más el colegio y si le dicen que son pocos habitantes es imposible, porque solo el colegio tiene 1.000, si la funcionaria hubiese sido más inteligente habría puesto 1.000 familias de inmediato.

Solicita una anotación negativa para la funcionaria Sra. Claudia Sáenz Lillo, esto no es culpa de los funcionarios nuevos, esto es de una gestión atrasada y que más encima todavía no se puede insertar en los últimos llamados.

El Secretario Comunal de Planificación explica que estos son proyectos nuevos, es una cartera que no ha postulado antes en otros concursos, por lo tanto no están todos los otros que vienen de arrastre de concursos anteriores.

La Sra. Mary Yorka Ortíz señala que en la respuesta recibida dice, por lo anterior expuesto esta Secretaría realizará las gestiones necesarias para que este proyecto sea incluido en el 15° Llamado del Programa de Pavimentación. Encuentra que es una burla para los que están trabajando en esta mesa

El Sr. José Manuel Peralta dice que además de postularlo en este concurso, el Alcalde ofició a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, incorporando fotografías y manifestando que al margen del tema de la postulación de pavimentación participativa, les parecía que era urgente intervenir esa calle con recursos sectoriales, recursos de emergencias u otro tipo de financiamiento, de manera que pudiera ser ejecutado antes del ejercicio de la pavimentación participativa.

La Sra. Mary Yorka Ortiz hace presente que llamó a la Sra. Claudia Sáenz para que fuera a ver como quedó la calle con la lluvia que hubo, insiste que esto parece una burla, uno tiene responsabilidad frente a la comunidad. Por lo tanto reitera la petición de anotación de demérito hacia la funcionaria y ojalá que el trato también sea más positivo hacia los dirigentes que vienen a hablar sobre la pavimentación participativa.

El Sr. Lombardo Toledo cree que por los antecedentes que tienen todos, efectivamente es la segunda o tercera vez que se comenta esta situación, propone que en el espíritu que tienen de trabajar unidos, se pueda incorporar dentro de estos proyectos para el 15° llamado, los montos no son tan grandes y como dice la Concejala todo el mundo conoce el Colegio Alonso de Ercilla y su entorno y cree que se merece este año ese trabajo.

El Sr. Roberto Jacob dice que le llama la atención los aportes de los comités versus lo que tiene que aportar el municipio, resulta que hay comités que han aportado cero peso, de acuerdo a este cuadro hay comités que han aportado el total o más de lo que necesitan, se hizo un total de lo que falta para poder terminar con la pavimentación participativa, pero en definitiva de nuevo los que no aportan nada salen beneficiados y eso le preocupa. Se puede prestar para que más adelante, en estas condiciones, a lo mejor una serie de comités van a decir para que van a aportar cuando al final el Municipio va a reunir la plata para pavimentar las calles.

La Sra. Margarita Riveros estima que la consulta y la inquietud de la Concejal Mary Yorka Ortiz, ya sea en su calidad de Concejala, Profesora y Directora del Colegio Alonso de Ercilla, amerita que se le de una respuesta con una fecha ya definitiva, que se le diga que a partir de tal año van a empezar a pavimentar la calle, porque en realidad va en beneficio de niños de un sector que lo necesitan tanto, no corresponde que se le siga haciendo llegar cartas, la Concejala Ortiz lleva por lo menos unos tres años peleando por este tema, a lo mejor con esta nueva administración se pueda dar el impulso a ese sector y brindarle el apoyo a la Concejala respecto de su petición.

El Sr. Yuri Olivares acoge la inquietud de la Concejal Mary Yorka Ortiz, le da la impresión que el proyecto final no lo prioriza el Ministerio, porque según el análisis de sus técnicos dicen que hay una cancha de fútbol y hay un colegio, pero está la necesidad de los niños, ahora llovió y entrar al colegio era muy difícil. Estima conveniente trabajar con fuentes de financiamiento alternativo como se hizo en el caso de Las Tinajas, a lo mejor si es que se presenta nuevamente en la misma estrategia de los pavimentos participativos, nuevamente los tecnócratas van a decir que no es rentable, porque no hay casas en el entorno.

La Sra. Margarita Riveros dice que si se pueden hacer proyectos cuando no son rentables, puede dar ejemplos de eso, la continuación de la Avenida del Mar.

El Sr. Amador Muñoz estima que las razones que se han dado son más que suficientes, está por aprobar en general este proyecto, porque el monto no es tan elevado, son \$ 6.731.814, ve que ha habido un esfuerzo importante mayoritariamente del sector de Las Compañías, aún cuando hay algunos que tienen cero aporte. Quieren ver el esfuerzo aunque sea mínimo de algunos sectores, por ejemplo en el sector de La Antena no se ve aporte ninguno, distinto al de Las Compañías en que efectivamente ha habido un trabajo de los comités de pavimentación para reunir algunos recursos. Entiende que hay sectores más deprimidos, sin embargo cuando hay una buena organización, una buena participación logran reunir recursos y en ese aspecto está de acuerdo que el Municipio colabore y ayude. En el caso del Colegio Alonso de Ercilla, uno de los requisitos fundamentales que es la participación y el aporte están cumplidos, habría que insistir en que ojalá se cumpla en el más breve plazo posible la pavimentación de este sector.

Está por aprobar el proyecto en su totalidad, pero estima conveniente que se hiciera una recomendación, en el sentido que los sectores que no han hecho ningún aporte, contribuyan con algo.

El Sr. Roberto Jacob retomando el reclamo de la Sra. Mary Yorka Ortiz, dice que además hay que agregarle la contaminación del polvo en suspensión de todos los vehículos que pasan por esa calle, se está contaminando todos los días a los niños del colegio, aparte de lo que les cuesta llegar cuando llueve.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que llegó a pensar que es una estrategia del SERVIU, como San Pedro y Esmeralda son más de cuatro cuadras, llegó a pensar que ellos prefieren aportar para doce pasajes que son chicos, a que aparezca Pedro Aguirre Cerda con tanta plata, porque es muy larga.

El Alcalde le agradece a la Concejala Mary Yorcka Ortiz por haber eximido a esta administración de la responsabilidad, de la dilación en estos temas.

El Sr. Roberto Jacob consulta si al aumentar el aporte de estos comités disminuye el aporte del Municipio.

El Alcalde responde que sí disminuye, lo que se propone es el máximo posible, pero en la medida que estos comités vayan dando mas aporte, va disminuyendo el aporte Municipal, además de aquellos que no sean seleccionados por factores que no están al alcance del Municipio.

Entiende que hay muchos proyectos de inversión pública, que sin tener hoy día rentabilidad, se puede determinar con exámenes y estudios que pueden inducir nuevas inversiones o puedan tener futura rentabilidad y eso los justifica plenamente. En el caso de la pavimentación participativa tiene un reglamento específico y muy acotado que maneja el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, no obstante con el Secretario Comunal de Planificación se van a comprometer a hacer las gestiones necesarias para que se modifiquen algunos criterios, a fin que se consideran aspectos que son bastante complejos y que han dejado el proyecto del Colegio fuera.

El Secretario Comunal de Planificación dice sobre el tema de La Antena, que ahí la totalidad aparece con cero aporte en muchos proyectos, pero pasa que la novedad de ese grupo de personas, es que ellos lo están abordando más integralmente, ellos están organizados por manzanas, son manzanas completas que se reúnen para la pavimentación, por lo tanto son más de una calle. Da fe que los vecinos de esa zona están trabajando fuerte, los Delegados Municipales están metidos en ese tema, el problema que se presenta en todos los programas es que no todos los vecinos pagan sus cuotas.

El Sr. Floridor Pinto dice que le preocupa lo que señaló el Concejal Sr. Roberto Jacob, de que sin duda alguna es una injusticia que haya gente que trabaja mucho, que junta la plata y hay otras que no hacen el esfuerzo. Le gustaría saber que explicaciones hay, y si no las hay, debería estudiarse un mecanismo para premiar a los que juntan toda la plata dándoles algún incentivo. De la misma forma cree que hay que castigar a los que no hacen el esfuerzo, porque sino este asunto se va a transformar en una rutina en que nadie va a querer juntar la plata. Está por aprobar todo el proyecto.

El Sr. Yuri Olivares dice que sin el ánimo de polemizar con el Concejal Sr. Floridor Pinto, cree que la explicación que dio el Secretario Comunal de Planificación está muy clara, es decir aquí en el sector de La Antena aparecen 15 proyectos que no tienen aportes porque son proyectos nuevos que no se han constituido y es imposible que figure el aporte.

En segundo lugar quisiera destacar algo, en el informe que se da, en el sector de La Antena aparecen 15 proyectos nuevos que están atacando sectores urbanizados y se ve que hay una integralidad, cuando uno mira las calles las visualiza mentalmente con el mapa que tiene del barrio, le parece que es una decisión acertada. Agrega que cuando se estuvo con las juntas de vecinos en la reunión el Común Acuerdo II, dirigentes vecinales tanto de La Antena como de Vista Hermosa, estaba presente el Concejal Sr. Lombardo Toledo, les decían que cuando se iban a preocupar también un poco de ellos y cree que ellos no lo hacen con egoísmo, sino que lo hacen porque constatan las cifras, Las Compañías es una población con una tremenda inversión en la comisaría, inversión en liceos, inversión en puente, inversión en conexión, inversión también en pavimento participativo. Hay otras caras de la ciudad, otros sectores de la ciudad que hay que intervenir, los montos que hay que aprobar, por ejemplo para el sector Antena es bastante poco para resolver estructuralmente el tema pavimento.

Por último una opinión del punto de vista de lo que cree que deberían hacer, cree que si son capaces en esta nueva gestión, de decir señores, está el aporte del Ministerio, está el aporte del Municipio, que esta gestión se ha comprometido hacer los diseños, y con eso se va avanzando y sacando más pavimento participativo, más rápido, en mayores calles y mayores pasajes, cree que se va a notar efectivamente que aquí hay una voluntad de trabajar con los más pobres y si es que no han hecho el esfuerzo, considerar que mucho viven con esfuerzo, desde el desempleo que hay, de pagar la casa etc, . Porque no humanizarse más y no exigirle más esfuerzo a los más pobres, decir que este municipio está en condiciones y si hay posibilidades que se haga, cree que eso es bueno, porque los que tienen que hacer los mayores sacrificios aquí no son los mas modestos, sino que son otros grupos sociales que se defienden solos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que valora el que se haya ordenado el sistema, recuerda que habían informaciones diversas desde la Secretaría Comunal de Planificación, Dideco y las Delegaciones , habían comités organizados y otros que de manera independiente venían al municipio. Hay un ejemplo claro de ordenamiento, la clave de esto es el seguimiento de cada caso, cree que llegado el minuto van a tener que aportar como municipio a una realidad clara y precisa, pero esa información la da sólo un seguimiento de cada caso, uno a priori no podría hacer juicios así valóricos en este sentido, por lo tanto su apoyo a las delegaciones en poder ir acotando estos temas y en el corto plazo ver cuales son los otros proyectos entrantes para el año siguiente.

El Sr. Roberto Jacob indica que le parece que tiene mucho valor lo que dijo el Concejal Sr. Yuri Olivares, que a lo mejor el municipio pudiese de una vez por todas hacer el aporte para la pavimentación participativa, pero se corre el riesgo que eso depende de las condiciones económicas en que esté el municipio, hoy día a lo mejor lo podrían hacer, pero quien les garantiza que más adelante se pueda. Cree que eso tiene que ser gradual, a lo mejor se pueden hacer aportes proporcionales y el municipio cuando esté en condiciones de hacerlo que lo haga, pero no se puede correr el riesgo de ponerlo a firme, porque en los municipios la parte económica es muy variable.

El Sr. Yuri Olivares acoge los planteamientos del Concejal Sr. Roberto Jacob, entiende que el tema tiene que ver con la responsabilidad de la ejecución del presupuesto, pero hay que ser claros, se han gastado 200 o 300 millones de pesos en un festival de la canción que dura dos días y no queda nada, pero si hay que invertir 3, 4 ó 5 millones de pesos en algo que le va a quedar a la gente, cree que no resiste mayor análisis, es un tema de prioridades.

El Alcalde dice que hay ánimo favorable respecto a la solicitud y agradece la diversidad de opiniones, agrega que lo que se busca en esta estrategia nueva es poder abordar los temas de pavimentación participativa, dándole un carácter más sistémico, más coherente por zonas, porque eso resuelve efectivamente problemas de algunos barrios y algunos sectores, darle un carácter más global, porque no se saca nada con pavimentar pasajes en los cuatro puntos cardinales y finalmente del punto de vista estratégico del desarrollo de la comuna, eso no se percibe. La idea es tener una línea estratégica a seguir.

Además, la idea es cuando sea posible, cuando se justifique, cuando haya situaciones específicas muy concretas y definidas de acuerdo a los criterios que puedan establecer más adelante, favorecer a algunos comités, de hecho el gobierno de la región así lo hizo hace un tiempo cuando era Intendente don Renán Fuentealba, se trata de sectores donde había abundante cesantía, donde había una infinidad de problemas. Naturalmente lo que no pueden hacer, es establecer un compromiso formal y permanente, eso tiene que estar sujeto a determinadas variables, que cuando estas se den por parte del municipio y de los vecinos poder prestarles apoyo.

Por otro lado ya es un aporte significativo y un avance el hecho de hacerse cargo de los proyectos de todos los sectores, lo que ya está operando. Agradece las intervenciones y la disposición que ha tenido el Concejo para aprobar la destinación de estos recursos.

El Sr. Lombardo Toledo le solicita al Alcalde que la respuesta a la inquietud de la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz fuese lo más pronto posible, para no dilatar esta situación que lleva años.

El Alcalde informa que está en poder de la Sra. Mary Yorcka Ortiz el Ord. N° 3551 del 23 de Agosto, firmado por el Alcalde y dirigido al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, acompañado de la fotografía respectiva y que dice lo siguiente:

“Por medio de la presente me es muy grato saludarle y solicitar a Ud. estudiar la factibilidad de priorizar la ejecución de calle Pedro Aguirre Cerda entre calles Esmeralda y Lautaro del sector de Las Compañías o asignar fondos para estos fines.

Esta vía se encuentra postulando al Programa de Pavimentación Participativa desde el año 2003, actualmente se encuentra en lista de espera respecto del 14° Llamado en prioridad N° 13 y con un puntaje de 74,65.

Lo anteriormente expuesto se solicita porque en ese sector se ubica el Colegio Alonso de Ercilla y su acceso principal es por esta vía, la cual en época de lluvia se inunda y al no presentar una pendiente adecuada de evacuación se produce la acumulación de aguas permaneciendo éstas en el terreno durante varios días”.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz agradece al Alcalde su respuesta.

Acuerdo N° 3

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad un monto de \$ 7.000.000 para subvencionar a los Comités de Pavimentación Participativa, en los siguientes sectores, con la finalidad principal de mejorar su calidad de vida y disminuir los costos en que incurre el Municipio con ocasión de las emergencias generadas en época de invierno.

Proyecto	Tramo	Sector
Covadonga	Juan Soldado - Final Patricio Lynch	Las Compañías
Covadonga	Patricio Lynch- Fin Calle	Las Compañías
Juan José Latorre	Camilo Henríquez - Juan Soldado	Las Compañías
Gabriela Mistral	Juan José Latorre - R. Álvarez Zorrilla	Las Compañías
Pasaje Río Claro	Tucapel - Qda. Coll	La Antena
Pasaje Caupolicán	Caupolicán - Eleuterio Fredes	Las Compañías
Enrique Moreno	Panamá- Santo Domingo	Las Compañías
Enrique Moreno	Santo Domingo-Ecuador	Las Compañías
Enrique Moreno	Ecuador- Colombia	Las Compañías
Enrique Moreno	Colombia-Bolivia	Las Compañías
Las Rosas	Colombia - Bolivia	Las Compañías
Pasaje Lautaro	Bolivia-Lautaro	Las Compañías
Las Rosas	Bolivia-Perú	Las Compañías
Las Rosas	Perú- México	Las Compañías
Colombia	E. Moreno- Enrique Campino	Las Compañías
Enrique Campino	Bolivia-Perú	Las Compañías
Enrique Campino	México-Nicaragua	Las Compañías

Pasaje Los Almendros	Alemania- Fin Pje.	Las Compañías
Pasaje Cura Manuel López	Viña del Mar - Fin Pje.	Las Compañías
Luis Carvallo	Tramo Final	Las Compañías
Patricio Zeballos	Ignacio Bolivar-Pedro Méndez	Las Compañías
El Salvador	Enrique Campino-Argentina	Las Compañías
Pasaje N	Pobl. Minas	La Serena
Las Rosas	Uruguay - Venezuela	Las Compañías
Independencia Sur	José María Caro-Fin calle	Santa Lucia Sur-La Antena
Pasaje Sin Nombre	José María Caro - 1 Poniente	Santa. Lucia Sur-La Antena
Pje. Costado 18 de Septiembre	José María Caro-2 Poniente	Santa Lucia Sur-La Antena
1Poniente	Indep. Sur - Fin Pasaje	Santa Lucia Sur-La Antena
2 Poniente	Indep. Norte - Fin Pasaje	Santa Lucia Sur La Antena
Clodomiro Concha	Indep. Norte - Sgto. Candelaria	Santa Lucia Sur La Antena
Pasaje Sin Nombre	José María Caro- 1 Poniente	Santa Lucía Norte- La Antena
Iquique	2 Poniente - 1 Poniente	Santa Lucía Norte La Antena
Pasaje Sin Nombre	2 Poniente - 3 Poniente	Santa Lucía Norte La Antena
Calle S/N Norte	3 Poniente - Fin Pasaje	Santa Lucía Norte La Antena
Calle S/N Norte	J. M. Caro - 3 Poniente	Santa Lucía Norte La Antena
Pasaje Los Andes	3 P oniente- 6 Poniente	Santa Lucía Norte La Antena
Pasaje Los Andes	6 Poniente - Independencia Norte	Santa Lucía Norte La Antena
Pasaje Los Andes	2 Poniente- 3 Poniente	Santa Lucía Norte La Antena
1 Poniente	Inicio-Independencia Norte	Santa Lucía Norte La Antena
2 Poniente	Inicio-Independencia Norte	Santa Lucía Norte La Antena
3 Poniente	Inicio - Los Andes	Santa Lucía Norte La Antena
3 Poniente	Los Andes- Indep. Norte	Santa Lucía Norte La Antena
4 Poniente	Inicio - Los Andes	Santa Lucía Norte La Antena
5 Poniente	Inicio - Los Andes	Santa Lucía Norte La Antena
6 Poniente	Inicio - Los Andes	Santa Lucía Norte La Antena

- Aprobación Aporte Municipal Proyecto de Infraestructura Deportiva, Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena:

El Alcalde dice que está presente en la sala una nutrida delegación de la ANFA quienes son bienvenidos y que seguramente muy expectantes, vienen a tomar conocimiento de lo que acontece en esta reunión, en este punto le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación para que haga una exposición sucinta y resumida del tema y posteriormente invitar al Concejo a pronunciarse.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el nombre del Proyecto es “ Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena”, cuyo Código BIP 30033757-0, el financiamiento es vía Cuota Regional Fondo Nacional de Fomento del Deporte – Asignación Directa 2005.

APORTE MUNICIPAL (M\$)	APORTE CHILEDEPORTES (M\$)	TOTAL INVERSIÓN (M\$)
39.000	39.000	78.000

Informa que este proyecto corresponde a una iniciativa de la ANFA en conjunto con Chiledeportes, cuyo objetivo es potenciar el uso de esta infraestructura para la comunidad , especialmente para los menores a través de la implementación de Escuelas de Fútbol en los Complejos Deportivos “Juan Soldado”, Las Compañías y “Río Elqui”, La Antena.

Asimismo, la Municipalidad se ha comprometido con la Asociación ANFA “Serena Norte” a aportar los recursos para la construcción de Camarines y Baños Públicos en el Complejo Deportivo “Juan Soldado” ubicado en calle Viña del Mar, como compensación a la restitución del terreno a la Municipalidad de parte de la ANFA, para la construcción del Gimnasio Polideportivo “Las Compañías”.

Cabe mencionar que, originalmente el proyecto contemplaba la intervención en todos los recintos de la ANFA, en acuerdo se decide evaluar la factibilidad de trasladar los complejos deportivos “Parque Gabriel Coll” y “El Milagro” y presentar una propuesta alternativa, cuya ejecución se considera a través de la Ley de Financiamiento Compartido.

Las etapas de la programación son las siguientes:

- Chiledeportes solicita a Mideplan el ingreso fuera de plazo del proyecto (Agosto).
- La Municipalidad envía el proyecto a la Serplac para su aprobación (RS) (Septiembre).
- Priorización CORE
- Convenio Ejecución
- Ejecución del Proyecto
- Recepción y Operación

Señala que este es un proyecto que está comprometido por Chiledeportes, el Municipio va a complementar ese aporte, se solicita un aporte financiero para hacer una intervención en dos sectores que están asociados a dos proyectos de la ANFA. Sin perjuicio de eso, comenta que estos son dos proyectos, pero que además están trabajando en propuestas para resolver otros dos problemas más.

Un proyecto está relacionado con el Complejo Deportivo “Río Elqui” en La Antena y el Complejo Deportivo “Juan Soldado” de Las Compañías.

El total de la inversión es de M\$ 78.000, un aporte sería Municipal y el otro de Chiledeportes vía Fondo del Deporte, asignación directa para el año 2005, por lo tanto estos proyectos serían de ejecución este año y dependen solamente de la gestión del Municipio que pueda hacerse en el más corto plazo.

El Complejo Deportivo “Juan Soldado”, es una solución integral, porque la ANFA tuvo la voluntad de resolver para el Municipio la disponibilidad de terreno para el Gimnasio de Las Compañías. La semana pasada fueron ingresadas al Mideplan las observaciones finales de este complejo, que esperan dentro de esta semana a la próxima tenerlo RS, este proyecto considera la construcción de Camarines, Baños Públicos y sería una intervención en esa zona para mejorar la infraestructura disponible para la ANFA.

El otro es el Complejo Deportivo “Río Elqui” de La Antena, que tiene que ver con la Construcción de Cierres Perimetrales, Malla Olímpica y Graderías, que son alrededor de 30 metros lineales. Explica que para los otros dos proyectos, tanto del Parque Coll y el de la ANFA que están en el sector de El Milagro, se está trabajando en dos proyectos alternativos, en el Parque Coll se está trabajando con el Arquitecto Sr. Mario Paredes para una solución integral del Parque, dentro del cual están proponiendo que se incorporen dos canchas empastadas, una multicancha y el equipamiento necesario como graderías y baños, lo están trabajando mediante el FNDR.

Para el segundo proyecto están trabajando, para usar la Ley de Financiamiento Compartido que tiene el Minvu, de manera de hacer una transacción que les permita poner en valor ese terreno y mediante intervenciones de privados pudieran encargar la construcción de nuevas multicanchas,

por lo tanto la idea es que ellos cedan esos terrenos para poder operar con la Ley de Financiamiento Compartido que les permite transar esos terrenos contra obras públicas.

El Alcalde le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares dice que se ha tocado un tema que ha estado recurrentemente planteado, da la impresión que la aprobación de estos recursos debería tener un plazo, el Secretario Comunal de Planificación no lo establece, le pediría si pudiera explicitar más o menos el itinerario, porque de aprobar el Concejo los recursos del compromiso municipal, se requiere saber en que tiempo podrían entrar a aprobación el o los proyectos propiamente tal, hasta llegar a la licitación de la ejecución de las obras, eso como primer punto.

Agradece que se haya puesto este tema en tabla porque es tremendamente importante.

Lo segundo, es que tuvo la oportunidad de conversar con el Sr. Ricardo Vélez Aguilar, Presidente de la IV Región ANFA, a propósito del acuerdo que han tomado como Concejo, de impulsar la renovación y puesta en valor de lo que es el Parque Coll, él le planteó una serie de inquietudes y aprovechando su presencia, le solicitaría al Alcalde y a los honorables Concejales, si es posible escucharlo un par de minutos, para tener la visión que ellos tienen como organismo sobre el Parque Coll y sus inquietudes.

El Alcalde invita primero a una ronda de opiniones de los Sres. Concejales.

El Sr. Lombardo Toledo dice que dentro de la propuesta global que hicieron con el Alcalde de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y en especial dentro del ámbito del deporte, cree que este Municipio en menos de siete meses ha logrado materializar gran parte de sus proyectos para la comuna. Desea recordar a los Concejales y a los Dirigentes que están presentes en la sala que el Municipio ha abierto una serie de establecimientos educacionales para que efectivamente a través de esa iniciativa, entregar no solamente a los jóvenes, sino que también al adulto mayor su equipamiento e infraestructura. Cree que está en el espíritu de este Concejo aprobar este aporte municipal, al recorrer la ciudad se encuentra efectivamente con zonas deficitarias de campos deportivos, cree que la ANFA, sobre todo la de esta comuna y de otras comunas también, se merecen que se preocupen concretamente de ellos, además que ellos también aportan junto al Municipio un importante patrimonio que es donde se va a emplazar el futuro gimnasio del sector de Las Compañías, por lo tanto da su aprobación al aporte.

El Sr. Roberto Jacob cree que el proyecto es bueno, pero lo que le interesa saber es si este es un proyecto que sale de un acuerdo entre la ANFA y el Municipio. Ellos entregan una parte del comodato para que se pueda construir el policentro de Las Compañías, que resguardo tienen ellos, porque aquí se habla de priorización en el CORE. Si hubiese algún problema y no salieran los recursos en determinado momento, quien o que les garantiza la recuperación del comodato.

El Secretario Comunal de Planificación dice que el aporte de Chiledeportes está aprobado, lo que falta es la aprobación del Municipio, no está sujeto al tema del FNDR, esto se va hacer con o sin gimnasio, son independientes.

Sobre el proyecto del Parque Coll, se entiende que para poder hacer las intervenciones globales del Parque Coll, hay que resolver el tema de la ANFA, entonces están relacionados uno con otro, porque no podrían hacer las intervenciones por ejemplo en el área de juegos infantiles, si no está resuelto el tema de las canchas, por lo tanto el proyecto del Parque Coll que se está incorporando en el FNDR, tiene como primera etapa particularmente resolver el tema de las canchas, junto con el tema de la laguna, los caminos peatonales, accesos y algunas áreas de reforestación. Están

incorporadas como primera etapa, porque no podrían intervenir sin solucionar primero el tema de las canchas.

El Sr. Roberto Jacob dice que le queda claro que los recursos de Chiledeportes están aprobados, faltaría aprobar la parte del Municipio.

El Alcalde señala que hay que pronunciarse respecto si hay disposición de este Concejo para hacer un aporte de M\$ 39.000 para la ejecución de estas obras. Informa al Concejo que han tenido algunas conversaciones bastante productivas con la ANFA en dos ámbitos.

Uno es el tema del Complejo Deportivo “Serena Norte”, donde ellos han tenido disposición de conversar con el Municipio, dialogar y negociar la destinación del espacio para la construcción del gimnasio, donde naturalmente ellos esperan tener algunos beneficios, que obviamente es muy legítimo que lo hagan porque están sacrificando un espacio que es tremendamente útil a sus intereses, en eso no tienen inconvenientes.

Por otro lado, en el sector de La Pampa y de El Milagro en particular, hay un sector de la superficie del terreno que ellos no emplean y que no utilizan por las características que el terreno tiene, que es la pendiente y también están dispuestos a trabajar con el Municipio la factibilidad de que se modifique el punto del comodato que dice relación con la superficie y las características del terreno, a fin de que el Municipio pueda emplear esa parte a cambio de mejorarle el entorno del complejo. Hay disposición de trabajar, aquí no hay posiciones radicalizadas por ninguna de las dos partes y eso se agradece, porque sin duda en ello está presente la idea de poder mejorar la ciudad, junto con mejorar sus campos deportivos.

En cuanto al tema del Parque Coll, es evidente que para hacer una intervención del Parque Coll, las canchas van a tener que verse afectadas de alguna manera y hay que buscar una solución para lo cual también el Municipio está disponible.

A continuación y aclarando que es de manera excepcional, le ofrece la palabra al Presidente de la ANFA de la IV Región, Sr. Ricardo Vélez.

El Sr. Ricardo Vélez le agradece al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal todo el apoyo incondicional hacia el fútbol local y hacia la ANFA.

El primer punto es el tema de la Asociación “Serena Norte”, ya habían conversado con el Alcalde, no hay ningún inconveniente de traspasar la Cancha N° 5 del Complejo Deportivo “Serena Norte” al Municipio, incluso habló con el Presidente Nacional, él está de acuerdo, por lo tanto este tema ya está conversado.

Con respecto a la Asociación “Río Elqui”, cuando se hizo este proyecto hace tres años atrás, estaba contemplado el Río Elqui y no sabe por qué motivo quedó fuera, pero ahora entre los cuatro Presidentes de cada Asociación, que son Serena Norte, Serena Centro, El Milagro y el Río Elqui, acordaron que se iba a hacer un traspaso a la Asociación “Río Elqui”.

Con respecto al tema del Parque Coll, conversó con el Sr. José Manuel Peralta y con la Sra. Pamela Araya, que ha sido una de las personas muy integrada al proyecto, que ellos están disponibles y en conjunto con el Dirigente de la Asociación de La Serena, a ver la posibilidad de que el Complejo Deportivo del Parque Coll se traslade a un sitio que sea de su agrado, porque la gente quiere estar participando cerca, entonces el tema es conversable con el Municipio. Como Presidente de la ANFA no tiene ningún inconveniente, todo lo que sea bueno para el deporte e infraestructura hacia las Asociaciones es importante.

Respecto al tema de “El Milagro”, también habló con el directorio de esa Asociación, ellos están en las mismas condiciones, ellos traspasan todo el comodato que hace poco fue aumentado por 40 años, también están en condiciones de traspasarle el comodato al Municipio, pero que los trasladen hacia los terrenos de la CORDEP, y el día que ellos se reúnan van a dar a conocer sus peticiones.

El Alcalde agradece lo expuesto por el Sr. Ricardo Vélez, y cree que debe constar en Acta de manera muy relevante la disposición que tiene la ANFA de negociar con este Municipio, por una parte en mejores condiciones que es legítimo para el fútbol, pero por otro lado su disponibilidad a ceder terrenos para que la ciudad pueda seguir desarrollándose del punto de vista urbano, ganando nuevos espacios públicos, nuevas inversiones y eso sin duda alguna manifiesta una voluntad que no se puede dejar de reconocer y dejarla en el Acta con una constancia particularmente destacada, porque a su juicio esto es histórico. Debe decir que con la ANFA han tenido conversaciones en forma muy dilatada por muchos años y en algunas ocasiones encuentros que no fueron afortunados, pero hoy día se ve que hay una muy buena disposición, cree que es bueno para la ciudad y para ellos, porque no le cabe dudas que este Concejo va a tener toda la disponibilidad para buscar la mejor solución para ambas partes.

El Sr. Floridor Pinto dice que respecto al proyecto que están tratando, cree que mal algún Concejal se podría oponer a esto, toda vez que es un proyecto que se ha consensuado entre el Municipio y la ANFA.

Agradece la disposición de la ANFA al igual que la del Alcalde, y señala que todas las medidas que adopta el Municipio son en bien de la ciudad, mal podría haber un Municipio que esté atentando en contra del deporte o quiera coartarlo o esté tratando medidas que lo puedan perjudicar. Cree que todas las cosas que se hacen, como el proyecto del Parque Coll, es bueno para la ciudad y también es bueno para el deporte.

El Sr. Amador Muñoz recibe con mucha alegría lo que se está aprobando en este momento, porque todo lo que se haga en beneficio de los niños, de los jóvenes, de los adultos, es bienvenido, y sobre todo en este momento en que se ve que la ciudad está teniendo pobres resultados en el fútbol, de manera que desde ese punto de vista es muy positivo, la idea es que la ANFA ayude a formar jóvenes deportistas.

El Alcalde invita al concejo a que se pronuncie favorablemente y antes de concluir saluda nuevamente a los dirigentes de la ANFA, quienes se retiran de la Sala.

La Sra. Margarita Riveros pide la palabra para referirse al tema, solicita que no se vaya a mal interpretar después públicamente que esta gestión relacionada con la ANFA la hizo el Sr. Ricardo Cifuentes, están en período de campaña, el grupo claramente venía acompañado del candidato y cree que eso no se puede prestar para malas interpretaciones, se apoyó el tema porque todos tienen compromiso con el deporte, quiere que esto no se tergiverse en la prensa y pide que quede establecido en Acta.

El Alcalde deja constancia que las conversaciones partieron antes de que hubieran candidatos nominados, es más esto se inició muchos meses atrás.

La Sra. Margarita Riveros dice que no está cuestionando eso, a lo que va, es que como están en período de campaña se pone el ambiente delicado, entonces cualquier tipo de decisión que se tome en el Concejo no vaya ser cosa que sea mal interpretada, en el sentido de que se están tomando decisiones respecto a favor de tal o cual candidato, el Concejo no puede hacer eso.

El Sr. Lombardo Toledo cree que todos los ciudadanos que tienen espíritu de servicio público, tienen la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Hoy día es puntual el deporte, en un momento más va ser el transporte público, cree que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho ante la ley de ser o no acompañados por una institución o por una persona, cree que es un tema menor, le da relevancia a lo que están aprobando, todos están interesados, el Alcalde y sus Concejales de cualquier tendencia en mejorar la calidad de vida de los vecinos. Cree que esta es una apreciación que no se condice con el espíritu que el Concejo ha tenido siempre, en este Concejo han actuado bien transparente, cree que aquí nadie interpreta a nadie, cada una de las entidades, de las instituciones se hace acompañar por las personas que estiman conveniente. Hay que reconocer que todas las autoridades que están aquí presentes, siempre y en este período, apuntaron a mejorar la calidad de vida, no solamente a través del deporte, sino que a través de otras iniciativas, así que está de más el comentario de con quien vino o con quien no vino, este Concejo no se merece ese tipo de comentarios.

La Sra. Margarita Riveros dice que con todo el respeto que le merece el Concejale Sr. Lombardo Toledo, no le va aceptar que le de clase de cómo se debe trabajar con la gente, lleva más de diez años como Concejala con una gran mayoría en esta comuna, representando a la gente y tiene la capacidad para atender a todo tipo de ciudadanos, porque además es Directora Regional de un Servicio Público y tiene que atender a pobres, a ricos, a gente de cualquier sector político o religioso. Por lo tanto no espera que le estén dando clase sobre como se debe trabajar con un compromiso social, que es lo que le ha motivado toda su vida. Pero sí lo que quiere dejar claro, es que no se mal interprete en el área comunicacional, y está en su derecho de solicitar que esto quede en Acta, la aprobación y el respaldo otorgado al Proyecto de Mejoramiento de infraestructura de la ANFA.

El Alcalde invita al concejo a evitar futuras situaciones similares, del momento que las Sesiones del Concejo son públicas es evidente que no se puede impedir el acceso de ninguna persona. Deja establecido con absoluta claridad que lo que se ha tratado es una gestión del Concejo, solicita en definitiva pronunciamiento sobre el punto en tabla.

Acuerdo N° 4

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Aporte Municipal de M\$ 39.000 para el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Deportiva, Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA, La Serena.

- Proyecto Mejoramiento Transporte Público en el Centro de la Ciudad:

El Alcalde dice que este tema es muy importante y que concita toda la atención de la comunidad, es la presentación a este Concejo del Proyecto de Mejoramiento del Transporte Público en el Centro de la Ciudad.

En esta sala se encuentran presentes dirigentes de la locomoción colectiva mayor y menor y que son bienvenidos a esta Sesión.

Hay un nuevo planteamiento para poder descongestionar la ciudad, abordar mejor las limitaciones que la propia estructura urbana de la ciudad tiene, y de cómo mejorar y hacer mas eficiente el transporte público. En este tema le va a ofrecer la palabra al Secretario Comunal de Planificación y posteriormente al Director de Tránsito.

El Sr. José Manuel Peralta como introducción al tema señala que lo que se va a proponer está enmarcado en una propuesta global de cómo recuperar el centro de la ciudad, están con una serie de proyectos importantes de recuperar avenidas, de recuperar temas patrimoniales, pero hay un tema que deben asumir, y es el que una vez terminado los paseos semi peatonales van a haber

condiciones distintas del entorno del casco antiguo, y por lo tanto es necesario abordarlo desde ya, de manera que cuando terminen los paseos semi peatonales se tenga todo un sistema implementado.

Además junto con esto, se están estudiando otras alternativas de estacionamientos subterráneos como la Plaza Tenri, por lo tanto esta es una solución dentro de un programa global de recuperar el centro de la ciudad y una condición básica es el tema del tránsito público, de ahí que surge esta propuesta que se está tratando de hacer en conjunto con los dirigentes gremiales del rubro.

El Sr. Patricio Vega dice que antes de pasar al tema del Proyecto del Mejoramiento del Transporte Público en el Centro de la Ciudad, el Alcalde presentó a algunos dirigentes que se encuentran presentes en la sala, con ellos han trabajado en algunas mesas de trabajo y en algunas comisiones de tránsito, con la Federación de Transporte Mayor, la Federación Regional, con el Consejo del Transporte Colectivo, el transporte del sector Serena Oriente, Vista Hermosa, incluso de la Colina El Pino. Se ha estado conversando con ellos y también con el Seremi de Transporte.

La comuna de La Serena está configurada en distintas zonas claramente definidas, el sector de Las Compañías, La Antena, La Florida, el sector sur oriente, San Joaquín, El Milagro, Cerro Grande, el sector sur, el Eje Balmaceda, todo el sector de La Pampa, el centro que es lo que los convoca ahora y la Avenida del Mar.

Se incorpora a la Sesión de Concejo el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Omar Pozo Fajre y el Ingeniero Sr. Juan Fuentes.

El Director de Tránsito continúa señalando que las distintas zonas tienen una conexión a través de la zona céntrica, es decir, cualquier viaje realizado en estos momentos del sector de Las Compañías hacia el sector sur es a través de la zona céntrica, de La Antena a Las Compañías, de Las Compañías al sector sur o El Milagro o desde La Antena a la Avenida del Mar, de manera que la carga vial no soporta toda la demanda, sobre todo en horas punta y en épocas de verano principalmente.

Los distintos viajes diarios son realizados a través de la zona céntrica. Esto se entiende y se ha trabajado también en algunos proyectos, de manera de solucionar esta demanda que sufre el centro, como la construcción del Eje Amunátegui, que permite un viaje desde el Valle de Elqui, Antena, La Florida, a través de Amunátegui bordeando el casco de la zona típica.

La construcción del Puente Vicente Zorrilla, también es una idea que la intención es que los viajes desarrollados, bordeen el casco para aliviar esta demanda.

La zona céntrica, de alrededor de 100 Manzanas que son las que están indicadas en un plano, son 25 Manzanas que están afectadas o impactadas directamente con una cantidad de 90.000 personas que hacen su viaje al centro de la ciudad, esos datos son entregados por la encuesta "Origen Destino" del año 1999, esto se está actualizando en estos momentos, en las calles se han visto algunas personas haciendo encuestas, que es para actualizar estos datos.

El centro de la ciudad soporta 90.000 personas, de las cuales 60.000 se desplazan en vehículos, 30.000 en caminata. Equivale a 17.800 vehículos diarios y en punta en la mañana llega a tener 3.266 vehículos la hora, que están ingresando a estas 25 Manzanas.

Muestra un anillo que es la vía de transporte público con mayor demanda en sus vías, como lo es Cienfuegos, Colón, Pedro Pablo Muñoz y la Avenida Francisco de Aguirre. Sin embargo igual existen algunas rutas del transporte desde Coquimbo por las calles Matta, Brasil, Infante y Colo

Colo, pero lo que más preocupa es el anillo , que es lo que impacta mayormente en la vialidad del casco central.

Lo ideal, es que la distribución del anillo en relación a las Manzanas, pueda tener la posibilidad de ampliación, la idea es ampliar el anillo del transporte público en la medida en que va creciendo el parque vehicular, situación que en La Serena, en forma particular, no se produce, porque hay calles extremas, como por ejemplo Colón que no permite un traslado a calle Almagro, porque Almagro no cuenta con las condiciones con ancho de vía, no tiene las característica para operar con el transporte público. Pedro Pablo Muñoz no tiene ninguna posibilidad, tiene la barranca del Parque Pedro de Valdivia y la Avenida Francisco de Aguirre hacia el sur no tiene una calle con una capacidad que pueda igualar a la Avenida Francisco de Aguirre, ni siquiera en una cuarta parte, por lo tanto las posibilidades que presenta solamente es hacia el oriente, sumado a eso, hay calles que no tienen continuidad, como O'Higgins hacia el sur, Los Carrera hacia el sur o Balmaceda, Matta hacia el norte y al poniente está Colón, entonces la situación es muy difícil de solucionar con la ampliación de un anillo.

El actual parque vehicular, en el registro del año 2004, en base a los vehículos que obtienen su permiso de circulación indicaba que para el transporte público se tiene 2.792 vehículos, de ellos 513 corresponden al transporte mayor, 2.058 al transporte menor y 277 a otros modos de transporte como los taxis básicos, el transporte escolar y taxis de turismo.

Destaca que se debe sumar a lo mencionado anteriormente, los vehículos que son de otras comunas, por ejemplo las comunas de Coquimbo, Ovalle, Andacollo, La Higuera etc, que operan en el centro de la ciudad con su transporte, que también impacta y a eso se suma Tierras Blancas.

La propuesta de mejorar la calidad de vida en el centro, involucra entre otros factores el transporte en todos sus modos, transporte privado, transporte público, bicicletas, caminatas y por ello que el planteamiento de este Municipio, es entregar una mejor solución, hacer de esta ciudad lo más armónica y más amigable posible para las 30.000 personas que ingresan en caminata en forma diaria al centro de la ciudad.

El Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Tránsito, iniciativa del Ministerio de la Vivienda el año 1997, incluye modificaciones en diseños geométricos en el centro de la ciudad, un sincronismo en la totalidad de los semáforos y la construcción de paseos peatonales.

Por otro lado se trabaja, también en una propuesta del Municipio, en integrar a algunos polos de atracción turística, como por ejemplo La Recova, cerca de la Plaza de La Recova, el Atrio de la Iglesia San Agustín a los paseos semi peatonales. La idea es que la calle Cienfuegos, que actualmente es una calle que tiene una alta demanda del transporte público, sea compartida con el turista, con las personas que caminan, igual solución para el sector del museo.

El actual anillo del transporte público, hace inicio del recorrido por calle Colón, Pedro Pablo Muñoz, Avenida Francisco de Aguirre, Larraín Alcalde, la diagonal de Larraín Alcalde o el Quinto de Queso, Amunátegui, Balmaceda, de retorno está Balmaceda, Pení, Benavente, Colo Colo, Avenida Francisco de Aguirre, Cienfuegos y Colón.

La propuesta es efectuar una modificación a este recorrido, en este nudo Colón, Pedro Pablo Muñoz y Avenida Francisco de Aguirre, se tiene una de las principales propuestas, que es hacer una parada diferida y una ruta diferida en el transporte público que se dirija hacia el sur, Tierras Blancas o el sector sur oriente, Vista Hermosa, Cisternas, El Milagro, San Joaquín, entregando a ellos una parada en el sector del edificio de Vialidad, entre Balmaceda y Los Carrera. Para el transporte público que tiene el destino al sector oriente, Antena, La Florida, se entrega el sector del edificio del Cuartel de Bomberos, entre Balmaceda y O'Higgins.

Dentro de la propuesta, es que las paradas tengan una diferenciación a través de colores, por ejemplo el sector sur de color azul, de manera que tanto la parada como los vehículos que operan el sistema, tengan la misma identificación.

Este es un nudo que históricamente ha tenido muchos problemas de congestión, que prácticamente en las horas punta está tomado por el transporte público. La otra propuesta importante, es la ampliación del anillo.

Esta modificación los obliga a efectuar una serie de trabajos de ingeniería, todos son de menor envergadura, son de pequeño presupuesto, prácticamente en cada uno de los nudos donde se van encontrando en el recorrido se tiene que intervenir el traslado de algunos postes, cabinas telefónicas, grifos, poner las modificaciones, etc.

Como puntos clave señala que al llegar a Amunátegui, está la posibilidad de una pista de viraje exclusivo hacia el sur, facilitando la continuidad de Amunátegui, es un nudo que tiene mucha demanda y tiene bastantes problemas por la imposibilidad que han tenido hasta el momento de sincronizar con los otros nudos, son nudos muy complejos.

De regreso desde el sur, se toma Amunátegui y se inicia el viraje por la diagonal de Larraín Alcalde, se plantea la instalación de un semáforo de gancho para un ordenamiento al llegar a Anfión Muñoz, continuando por Larraín Alcalde con Pení, un viraje al sector oriente, contempla el traslado de algunas postaciones y la modificación de los bandejones en el diseño geométrico, de manera de inducir el flujo hacia el norte. Se continúa por calle Vicuña, que es una ruta que debería quedar sin ningún tipo de estacionamiento, una vía de preferencia para el transporte público, por lo menos en algunas horas de mayor demanda, modificación en el diseño geométrico, de manera de favorecer sobre todo a los taxibuses que tienen mayor envergadura, se continúa a calle Las Casas, para este sector que es bastante importante se plantea trasladar la demanda desde Cienfuegos y Cordovéz, trabajos en las jardineras en la Plaza Tenri, y la construcción de alguna isla que permita la distribución de los flujos. Se continúa en calle Cantournet, luego un viraje a la derecha hacia Rengifo, pensando en que ya ese sector de La Recova sea mucho más peatonal, continuando y bajando por Colón, Pedro Pablo Muñoz y se llega a la Avenida Francisco de Aguirre.

En el sector Pení ya los flujos están definidos, a modo de ir haciendo los presupuestos y ver los detalles, muestra Amunátegui que es la pista exclusiva de viraje hacia el sur.

Desde el sector de Cisternas, el recorrido para el transporte privado sería Amunategui, Larraín Alcalde, Avenida Francisco de Aguirre y Cienfuegos. A continuación muestra una imagen que señala el nudo de la Avenida Francisco de Aguirre con Larraín Alcalde y el ingreso a calle Vicuña. En este nudo como planteaba recién, es trasladar toda la demanda de embarque de los pasajeros que en estos momentos lo hacen en Cienfuegos con Cordovéz, de manera de distribuir y ordenar los flujos. La idea es establecer una isla de embarque y un ordenamiento de la parada. Esto está recién en etapa de proyecto, luego viene un trabajo de topografía y la ingeniería en detalle de esta propuesta.

El Alcalde dice que como se ha visto, hay una presentación que indica las escasas alternativas que se tienen de modificar el tránsito para hacerlo más expedito, de mejor calidad, con mayor eficiencia y con mayor funcionalidad.

Básicamente habría que hacer algunas modificaciones en la dirección del tránsito en un tramo de Balmaceda, Larraín Alcalde, Cienfuegos, que son tramos no más allá de dos o tres cuadras.

Por otro lado , hay algunas obras menores de ingeniería, que tienen que ver con el tratamiento de las esquinas, los virajes, la reinstalación de semáforos y la reprogramación probablemente en algunos casos.

Esto previamente ha sido conversado con representantes de la locomoción colectiva de La Serena, los cuales están aquí presentes en esta Sesión. Importan dos cosas, que el Concejo tome conocimiento de la situación, que hay un grado de consenso importante en esto, lo que es positivo de todo punto de vista, todo el mundo ha entendido que es indispensable modificar las condiciones actuales, porque de lo contrario esto va a tener un colapso. Segundo, porque en realidad ante el crecimiento del parque vehicular y ante la necesidad de las modificaciones del centro de la ciudad, se hace necesario y es inevitable que esto ocurra, entonces lo importante es que el Concejo conozca esta situación, para tener una decisión que se legitime aquí y tener conocimiento de los montos que importaría intervenir las esquinas, la reubicación de la señalética, la resemaforización, que talvez en algunos casos no va a tener mayor costo porque es traslado, la instalación y la movilización de grifos y otros, va a tener un costo al final que sin duda alguna hay que conocer y aprobar.

A continuación desea ofrecerle la palabra al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Omar Pozo Fajre.

El Sr. Omar Pozo se refiere a las conversaciones en este sentido, ya han hablado con el transporte mayor, con las distintas líneas que ellos tienen, además un protocolo de acuerdo, en el ordenamiento del transporte público, La Serena, Ovalle, Coquimbo. Con el transporte del taxi colectivo o el transporte menor, se expuso este proyecto, sin embargo aún quedan líneas que conozcan de este proyecto de ordenamiento del transporte al interior de este anillo que va hacer la Municipalidad de La Serena.

Sin embargo desea acotar que existe un trabajo de parte del Ministerio para instalar en la conurbación Serena Coquimbo, una herramienta de ordenamiento que se denomina el perímetro de exclusión, que eso también está en conversaciones con el transporte mayor y el transporte menor, para ordenar el sentido de las líneas que van a funcionar dentro de este perímetro y la cantidad de vehículos que van a tomar parte en este ordenamiento. Eso sería lo que el Ministerio de Transportes quiere socializar, o sea, recalcar que aún quedan conversaciones con otras líneas de taxis colectivos para que conozcan este proyecto y también puedan dar su opinión informada, por escrito, para socializar más este proyecto.

El Alcalde le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz se alegra que se haya puesto en tabla este tema del Mejoramiento del Transporte Público en el Centro de la ciudad, porque si hay un problema serio en la ciudad de La Serena, porque está colapsado ya hace mucho tiempo es el tema del tránsito. Hay una cantidad de problemas, que la gente todos los días está gritando que hasta cuando el Municipio no enfrenta esta situación, como el exceso de transporte en el centro de La Serena, el exceso de taxis colectivos, la velocidad que no se respeta en absoluto, porque la gente que vive en el sector Balmaceda por ejemplo, en La Pampa, es realmente un acto heroico el atravesar de un lado a otro, ha solicitado en repetidas oportunidades la instalación de lomo de toro, se ha dicho que no porque es una vía que conduce a otra comuna etc, se dan diferentes razones. Realmente este es un problema que de una vez por todas tiene que estudiarse con la mayor amplitud de criterio para el bien de la gente, aquí se está acostumbrado que todo el mundo tiene que tomar ojalá en la puerta de su casa la locomoción, por qué no podría la gente de La Antena tomar la movilización en el sector de la Plaza de Abastos, por poner un ejemplo. Además están los problema que se presentan en los paraderos, imposible pasar porque la gente se para en el centro de la vereda, los famosos gritones que contratan las líneas de taxis no dejan dormir, el tema de los sectores que

incluso han puesto rejas, convertidos en letrinas, no solo por los transportistas, sino que también por el público que espera ahí la movilización.

Cree que hay que hacer cosas más grandes, ha sugerido la creación de un Comité Regional de Tránsito y también la Comisión Comunal de Tránsito, porque son muchos los accidentes a nivel regional, muchos los accidentes que hay a nivel de la comuna y esto ya la gente no lo soporta más, pobre del ciclista que se atreva a transitar por las calles, es realmente un suicida si entra al centro de la ciudad a andar en bicicleta, recuerda que antes la gente no sólo en el centro andaba en bicicleta, sino que por muchas arterias que hoy día están colapsadas con vehículos, tranquilamente se movilizaban hombres, mujeres, niños, jóvenes en bicicleta. Se alegra mucho que se haya planteado este tema del tránsito, pero sigue pensando que aquí urge la formación de un Comité Comunal de Tránsito, donde haya participación de los transportistas, de la movilización mayor y menor, del Municipio, de la Seremía de Transportes.

El Sr. Lombardo Toledo comparte lo manifestado por el Sr. Amador Muñoz, es parte de lo que percibe muchas veces la comunidad, pero en ese espíritu de entendimiento que ha habido entre el sector del transporte público y la Municipalidad, profundiza en el sentido de buscar instancias para trabajar la educación cívica de los habitantes de una ciudad, por el hecho que esta es una ciudad eminentemente de servicios y también por el hecho que los turistas el día de mañana van a necesitar de los buenos servicios que tiene la ciudad. Apoya la idea, no sabe si lo de la comisión, porque todas las comisiones al final pareciera que terminan en nada.

El Sr. Roberto Jacob cree que es importante pensar ya en solucionar en parte el problema del tránsito, existe la voluntad, cree que lo más importante es que en esa voluntad estén involucrados todos los entes que realmente tienen que ver con el transporte colectivo, tiene que salir una solución, puede que no sea una solución definitiva, lo que es realmente difícil, pero por lo menos existe el interés.

Además quiere solicitar, porque es la oportunidad, que como se van a intervenir varias esquinas se puede aprovechar de dejar la bajada para los minusválidos, quienes también serían beneficiados con este acuerdo que se va a tomar en Concejo.

El Sr. Yuri Olivares dice que le parece interesante la iniciativa, cree que sería conveniente que el Director de tránsito, además de entregar lo que es la propuesta, proporcionara las políticas, es decir, la línea orientadora. Cree que el Municipio debe priorizar el transporte público, por sobre el transporte privado como norte, hoy día dicen en Chile que el alza del combustible es un problema que afecta a los ricos, eso no es así, en Chile hay más de 2.000.000 de automóviles, por lo tanto es una situación que llegó para quedarse y va a estar ahí, en la medida que el parque automotriz crece se va produciendo esta situación de conflictos y a veces de una relación poco amigable entre el usuario particular y el transporte público.

Por lo tanto, una decisión de esta naturaleza tiene que ser avalada técnicamente del punto de vista de las cantidades de vehículos sobre las cuales se va a intervenir, se tuvo una presentación relacionada con la encuesta Origen Destino, el parque automotriz que hay tomando para ello los permisos de circulación que se pagan en La Serena, pero cuando el Director de Tránsito plantea más o menos la propuesta del flujo que se quiere replantear, no entrega elementos cuantitativos. Vale decir si se hace esta nueva dirección, se va a estar en condiciones por el ancho de la calle, por los metros que existen, por la continuidad de la otra etc, de evacuar x cantidad de vehículos, ya sean particulares o públicos, versus la situación actual, porque hay que comparar la situación base con lo que se quiere hacer y eso tampoco lo observa.

Le llama la atención el hecho que quieran pasar una gran cantidad de transporte público por la calle Vicuña, es una calle estrecha de veredas muy angostas, sobre cargando esa calle con un

volumen importante de vehículos, también tiene efectos colaterales sobre la población residente, a la que obviamente se va a recargar su hábitat con la contaminación de los gases y de los ruidos que produce cualquier tipo de vehículo, además es una zona importante de colegio. Las veredas estrechas pueden significar un riesgo para los peatones. Además no aprecia cual es la carga efectiva que va a pasar por ahí versus la situación actual.

Le gusta y le entusiasma mucho la decisión del Alcalde y su equipo de empezar a abordar el tema, pero antes de pronunciarse, cree que sería prudente poder cuantificar la situación actual versus la futura y en función de eso ir tomando medidas.

Indica que el hecho de que estén los gremios presentes y que hayan tenido conversaciones con el Alcalde, es una señal que en un tema tan complejo como este, existe el ánimo de los gremios del transporte mayor y de los colectivos de buscar soluciones, pero cree que es necesario hacer un análisis comparado de lo que se tiene versus lo que se va a realizar.

El Seremi de Transportes dice que existen efectivamente estudios de la SECTRA, Secretaría Interministerial de Transporte Público, que van a dar los siguientes datos, la cantidad de flujo o de recorrido que soportarían las vías que van a ser intervenidas por la Municipalidad y como se va a cotejar, es bastante simple, la Seremía tiene todos los troncales y las variantes en una base de datos. Lo que hablaba el Director de Tránsito, sobre el estudio de demanda que se hizo en la calle Amunátegui, es porque el transporte particular no se tiene, todos esos datos se tienen que cargar en un programa de simulación de tránsito, esta información va estar en Octubre o Noviembre a disposición de la Municipalidad de La Serena.

El Director de Tránsito agrega que también han tenido conversaciones con la SECTRA, en un adelantamiento de esta propuesta, también hicieron el alcance que se tiene que evaluar. En relación a la política que se ha acordado para este trabajo, en primera instancia se ha trabajado con los gremios para poder encontrar un acercamiento y un consenso en que es algo necesario, ahora por primera vez se ha encontrado un acuerdo y una muy buena voluntad para entregar una propuesta.

El Sr. Roberto Jacob dice que efectivamente esta es una propuesta que puede ser mejorada, que puede ser modificada y eso es importante, es un primer acercamiento, una primera intención y eso ya le parece bien, cree que esto se va ir perfeccionando a medida que se vaya conversando.

El Alcalde comenta que, en el plano de las políticas, la idea es ir generando un sistema que establezca prioridad de la locomoción colectiva en algunas calles en particular, que conformen un anillo en el entorno del centro de la ciudad, que además haga posible un ingreso restringido al centro y una salida más expedita, de manera que paulatinamente se vayan determinando zonas de mayor privilegio peatonal, eso en la perspectiva del tiempo. Ahora esto es un asunto enteramente operativo, que seguramente va encontrar apoyo con los datos que se van a seguir entregando, donde prima lo técnico por sobre lo político, porque aquí hay datos y experiencia sobre la base de la realidad que se ha visto cotidianamente.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz da su amplio apoyo a este trabajo que está realizando la Dirección de Tránsito y felicita a todos los dirigentes, ya que como Concejala antigua ha trabajado muchos años y le da gusto estar de nuevo trabajando en equipo, que cuenten con todo su apoyo en lo que sea en beneficio de esta Federación, que es una Federación muy digna a la cual hay que tenerle mucho respeto y cariño.

El Sr. Floridor Pinto consulta si es posible contar con una copia de la exposición hecha por el Director de Tránsito.

El Director de Tránsito dice que hará llegar la copia solicitada.

El Sr. Roberto Jacob consulta si hay algún estudio sobre la sincronización de los semáforos de la ciudad de La Serena, porque cree que eso también influye, hay horas peak en que hay que acortar o alargar la función de los semáforos, ha sido difícil en la ciudad de La Serena, sobre todo en el eje Amunátegui, cree que habría que aprovechar este mismo estudio para considerar la sincronización de los semáforos.

El Alcalde dice que hay una cosa que responde tal vez a lo que plantea el Concejal Sr. Roberto Jacob. El proyecto de instalación de paseos semi peatonales en el centro de la ciudad considera la intervención de alrededor de 30 esquinas con semaforización coordinada, sincronizada. Pero además, existe la factibilidad de un estudio o de llevar a cabo un programa que coordine los semáforos en determinadas horas del día en los flujos de la conurbación, pero resulta que los estudios de origen destino y otros dan cuenta que lo que acontece en Coquimbo tiene impacto en La Serena y viceversa, por lo tanto se le ha pedido al Intendente que libere los recursos necesarios para que se ejecute la instalación de un sistema de coordinación, eso tiene un nombre técnico, pero es un sistema que centraliza y modifica los tiempos de los semáforos según los flujos y que tiene que funcionar siempre y cuando opere en Coquimbo y La Serena, de no ser así no tiene resultados.

La Sra. Margarita Riveros dice que en el mismo contexto, desea saber si en el proyecto de los paseos semipeatonales, con respecto al tema de semaforización, se consideran semáforos para peatones, a la altura del peatón, porque coincidiendo con lo que un vecino planteaba en el diario, la gente siente que ellos son dueños de la calle y por otro lado los automovilistas también. Generalmente en las ciudades cuando se semaforiza en los paseos peatonales, en las esquinas, se instalan semáforos peatonales, como en el Paseo Ahumada en Santiago, están a la altura de la vista de la persona, es como para que sea más armónico, porque al mirar un semáforo alto uno no sabe si pasar o no.

El Alcalde dice que ahora no hay nadie que respete los semáforos, por ejemplo en las calles Balmaceda con Cordovéz, cambió el escenario, antes era difícil que un peatón pudiera cruzar, ahora es difícil que un vehículo pueda pasar. Le consulta al Secretario de Planificación si eso está contemplado.

El Sr. José Manuel Peralta señala que hay una segunda etapa del Proyecto de Gestión de Tránsito, que está pendiente, cuando se han reunido con el Intendente y la Ministra de la Vivienda se les planteó el interés que se avance en la segunda etapa y eso significa hacer una gestión más global de todo el sistema de semáforos, significa cambiarlos porque los que hay no cumplirían las normas para poder implementar un sistema inteligente.

La Sra. Margarita Riveros consulta si se podrían considerar en esta etapa, o necesariamente habría que considerarlo en una segunda etapa, de ser así en que año sería, estima que es un tema urgente porque realmente la gente se desconcierta en los paseos, los que son buenos para la ciudad, pero existe un desorden entre el vehículo y el peatón.

El Alcalde dice que es un tema que se puede incorporar para el próximo año.

El Sr. Roberto Jacob agrega que también debería considerarse en las esquinas de mayor afluencia de público un paradero para uno o dos taxis básicos, en los paseos peatonales, viene insistiendo con esto hace mucho tiempo, porque cree que es necesario.

El Alcalde dice que se considerará lo señalado por el Concejal Sr. Roberto Jacob. Esta es una primera etapa, ha sido importante haber tenido la presencia del señor Secretario Regional

Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, y conocer lo que se ha avanzado de esta propuesta, esto va a ser acompañado posteriormente de mayor documentación que la fundamente y la justifique del punto de vista técnico, pero esencialmente lo que importa ahora, es que se les plantee el costo y que el Concejo se pronuncie respecto de la disposición de aprobar el monto global que importaría hacer esta modificación.

El Director de Tránsito dice que los estudios de las obras que tienen que ver con la modificación de postaciones, el reemplazo de semáforos, bandejones, soleras, se estima alrededor de \$ 50.000.000, no se tiene todavía en detalle las adjudicaciones, pero concordaron con transportes que ese es el valor estimado.

El Alcalde dice que eso implicaría que cuando se tenga una información precisa y formal al respecto, el Concejo estaría en condiciones de pronunciarse.

El Sr. Floridor Pinto consulta si es posible solicitar estos recursos al Ministerio de Vivienda o al Ministerio de Transportes bajo algún proyecto.

El Alcalde le consulta al Seremi de Transportes si es posible junto al Municipio hacer fuerza solicitando recursos al Ministerio de la Vivienda o al FNDR.

El Seremi de Transportes responde que habría que estudiarlo.

El Alcalde invita al Seremi a que esto quede en situación de hacer un estudio y aliarse en demanda de estos recursos.

El Seremi de Transportes acepta lo sugerido.

El Alcalde dice que se va a esperar la propuesta para que el Concejo se pronuncie sobre antecedentes concretos, el ánimo existe y está además la disposición de buscar fuentes de recursos. Agradece la presencia a esta Sesión del Seremi Transportes y Telecomunicaciones y al Ingeniero que lo acompaña, como también a los representantes de los distintos gremios.

El Alcalde propone al Concejo que los puntos de la Tabla Correspondencia e Incidentes, dejarlos para la Sesión de la tarde, a lo que el Concejo da su consentimiento.

A continuación el Alcalde antes de finalizar la Sesión le hace entrega a la Sra. Mary Yorka Ortiz de un bouquet de flores y le desea una pronta recuperación. Invita al Concejo a un pequeño almuerzo y da por finalizada la Sesión siendo las 14:25 horas.